

VISTOS

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006 y las disposiciones contenidas en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- La resolución n° 1.600 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Lo dispuesto en el Art N° 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
- 5.- Decreto Alcaldicio n° 3462 de fecha 06/12/2016 asigna funciones y delega firmas, y Decreto Alcaldicio n° 3548 de fecha 16/12/2016 complementa funciones al administrador Municipal.
- 6.- Instructivo n° 1 de fecha 03 de Enero de 2018, emitido por Administración Municipal, que instruye respecto de procedencia de descuentos en remuneraciones ante rechazos y/o reducción de reposo por licencias medicas.
- 7.- El Decreto Alcaldicio n° 090 de fecha 04 de Enero de 2018, que aprueba reglamento de tramitación, control y seguimiento de Licencias Medicas.
- 8.- Resolución de licencia médica rechazada, emitida por Isapre Colmena Golden Cross; fecha ingreso a oficina de partes del depto. comunal de Salud 07 y 13 de agosto de 2018.
- 9.- La resolución exenta n° 10 y 11 de fecha 07 y 14 de agosto de 2018, de notificación de rechazo de licencia médica.

**DECRETO N° 2585**

- 1.- Apruébese descuentos de remuneraciones por concepto de rechazo de Licencia médica de la siguiente funcionaria:

Nombre	N° licencia	Desde	Hasta	N° Dias	FONASA o Isapre
Yanara Riquelme	Cadiz 2-57953140	20/07/18	27/07/18	08	ISAPRE
	3-21394205	28/07/18	11/08/18	15	


- 2.- Procédase al descuento según cuadro:

RESOLUCION N°	MES DE DESCUENTO	DIAS DESCONTADOS	MONTO
10	Agosto	15	\$ 649.844
11	Septiembre	08	\$ 346.584

- 3.- Dese copia al funcionario.

ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE

  
ARLETTE VENEGAS QUIROZ  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

  
FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

- Interesado
- Carpeta Personal
- Secretario Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Archivo Salud

FIDA/AVQ/MHPCH/remf